

Perspectivas fiscales ante el COVID-19

• La evolución de la pandemia del COVID-19 ha afectado de manera significativa las perspectivas económicas de países desarrollados y emergentes, los cuales, además de experimentar una caída en el recaudo, producto de la reducción de los ingresos de las empresas, se vieron obligados a incrementar el gasto público en aras de atenuar los choques negativos que ha experimentado la actividad productiva.

• En el caso colombiano, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) espera una caída de 0,6 pp del PIB en los ingresos totales y un incremento de 4,8 pp del PIB en el gasto primario frente a 2019, que llevarían a que el balance primario sea de -5,0% del PIB y el déficit del Gobierno Nacional Central (GNC) se acerque al 8,2% del PIB. En consecuencia, la deuda bruta como porcentaje del PIB se incrementaría desde el 50,3% hasta bordear el 65,6% en 2020.

• Para los años posteriores, las estimaciones para el GNC respecto al balance primario, déficit total y deuda bruta como porcentaje del PIB están condicionadas a supuestos como (i) un crecimiento económico que supere al del nivel potencial (cercano a 3,3%), (ii) la eliminación del gasto contracíclico para atender la emergencia a partir de 2021 y una reducción en los gastos de funcionamiento e intereses a partir de 2022, (iii) un ajuste estructural al recaudo del 2,0% del PIB por medio de una reforma fiscal en 2022, (iv) la implementación de un programa de enajenaciones de activos en 2021 y 2022 y (v) el efecto significativo de la implementación de la factura electrónica y la modernización de la DIAN sobre el recaudo.

• Estas presunciones, según nuestro análisis, podrían no cumplirse a la luz de la actual dinámica económica y política del país, por lo que es pertinente plantear escenarios alternativos que ilustren el comportamiento de las finanzas del GNC. Los resultados obtenidos a partir de este ejercicio evidencian que los riesgos fiscales no son menores en la medida en que tanto el déficit total como la deuda bruta podrían incrementarse de manera significativa, poniendo en riesgo el grado de inversión y la sostenibilidad fiscal del país.

• Aunque el MHCP aún está evaluando cuáles serían las estrategias que llevarían a incrementar los ingresos corrientes de la Nación, lo cierto es que la discusión de la próxima reforma fiscal deberá tener en cuenta los estimativos que anualmente se actualizan en los MFMP sobre los costos que generan las deducciones, exenciones y tratamientos especiales a personas naturales y jurídicas en impuestos como el IVA, renta, carbono y gasolina, pues estos evidencian el potencial de mejora en el recaudo.

• De igual manera, resulta imperativo hacer más eficiente el gasto público y reducirlo en los componentes que no resulten ser esenciales. Por tanto, las reformas en este frente deberán retomar las recomendaciones hechas por la Comisión del Gasto Público y la Inversión en lo relativo al proceso presupuestal, el sistema pensional y los subsidios a hogares y empresas.

21 de julio de 2020

Director:

Santiago Castro Gómez

ASOBANCARIA:

Santiago Castro Gómez
Presidente

Alejandro Vera Sandoval
Vicepresidente Técnico

Germán Montoya Moreno
Director Económico

Para suscribirse a nuestra publicación semanal Banca & Economía, por favor envíe un correo electrónico a bancayeconomia@asobancaria.com

Visite nuestros portales:

www.asobancaria.com
www.yodecidomibanco.com
www.sabermassermas.com

Perspectivas fiscales ante el COVID-19

La Ley de Crecimiento aprobada a finales del año anterior, que incluyó parte del articulado de la Ley de Financiamiento tramitada en 2018, introdujo modificaciones al estatuto tributario encaminadas, principalmente, a generar un ambiente más propicio para la inversión y la formalización empresarial, alcanzar mayores tasas de crecimiento económico e incrementar el recaudo tributario a partir de medidas como la unificación cedular, el cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA) plurifásico a bebidas gaseosas y cervezas, el uso de la factura electrónica, entre otros.

Al respecto, medidas como la reducción gradual de la tarifa de renta corporativa, que se ubicará en el 30% hacia el 2022, y los descuentos tributarios al IVA pagado por la adquisición de bienes de capital y al Impuesto de Industria y Comercio (ICA), están alineadas con el espíritu de la reforma de impulsar la dinámica de la formación bruta de capital y el crecimiento económico por medio de una disminución en el costo del capital.

Estas políticas, que fueron bien recibidas por diferentes sectores, parecen haber contribuido a mejorar la confianza de los empresarios, así como a impulsar la dinámica de la inversión en 2019, que registró un crecimiento de 4,3%, cifra que superó en 1,0 puntos porcentuales (pp) al de la demanda agregada, favorecida por el ritmo de expansión del subcomponente de maquinaria y equipo (14,3%).

De esta manera, las mejores perspectivas económicas para 2020, aunadas a las transferencias de recursos por parte del Banco de la República y Ecopetrol por concepto de utilidades y dividendos, le permitieron al Gobierno plantear en el Plan Financiero de 2020 que el déficit del GNC alcanzaría el 2,2%, cifra que se alineaba con la meta establecida por el Comité Consultivo de la Regla Fiscal (CCRF).

Sin embargo, las calificadoras de riesgo señalaron que para años posteriores el crecimiento económico derivado de la mayor inversión podría ser inferior al proyectado, lo cual se vería reflejado en un menor recaudo. Adicionalmente, advertían que, de no materializarse los efectos positivos de la implementación de la factura electrónica y presentarse retrasos en los procesos de enajenaciones de activos de la Nación, la pérdida de ingresos tributarios incrementaría el déficit del GNC y la deuda bruta como porcentaje del PIB, llevando a que el país se viera forzado a tramitar una

Editor

Germán Montoya
Director Económico

Participaron en esta edición:

Carlos Velásquez Vega
Paola Gutiérrez Domínguez
Alejandra Martínez Botero
Camilo Sánchez Reyes



nueva reforma tributaria con la cual se preservara el grado de inversión y la estabilidad macroeconómica.

Este panorama, que daba un parte de tranquilidad para 2020, pero que no estaba libre de incógnitas sobre la sostenibilidad fiscal del país en el mediano plazo, cambió radicalmente con la irrupción del COVID-19. La evolución de la pandemia, como se ha visto, ha afectado de manera significativa las perspectivas económicas de países desarrollados y emergentes que, además de experimentar una caída en el recaudo tributario, producto de la reducción de los ingresos y utilidades de las empresas, se han visto obligados a incrementar considerablemente el gasto público en aras de atenuar los choques negativos que la actividad productiva ha venido experimentando.

Para Colombia, de acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) de 2020, el GNC aumentó el gasto primario en \$28,5 billones (2,8% del PIB) para hacer frente a la emergencia económica y sanitaria, monto que se financió con fuentes no convencionales, tales como las inversiones forzosas de los establecimientos de crédito en Títulos de Solidaridad (TDS) y el uso de recursos prestados del Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE) y el Fondo Nacional de Pensiones de Entidades Territoriales (Fonpet). De manera paralela, el documento puso de manifiesto que la desaceleración económica esperada también tendría un impacto en los ingresos tributarios, que se contraerían en un 8,3% frente a 2019.

Ante esta nueva realidad, que motivó el acuerdo entre el Gobierno y el CCRF para suspender la regla fiscal por dos años, en el MFMP de 2020 se establece que el balance primario pasaría de 0,4% a -5,0% del PIB entre 2019 y 2020, mientras que el déficit del GNC se ubicaría en 8,2% del PIB en el presente año, nivel que superaría en 5,7 pp al registrado en 2019. En consecuencia, la deuda bruta como porcentaje del PIB se incrementaría desde el 50,3% hasta bordear el 65,6% en 2020. Estas cifras, como se mencionó, se encuentran sujetas a la incertidumbre sobre la tasa a la que crecerá la actividad productiva, así como a eventuales rebotes del SARS-CoV-2, que ralentizarían el proceso de apertura sectorial y obligarían al Gobierno a realizar esfuerzos fiscales adicionales.

Para 2021, aun cuando el MFMP de 2020 plantea un sustancial repunte en el crecimiento económico, lo cual es factible, el ritmo de expansión esperado del 6,6% es tan

incierto como las estimaciones hechas para el año en curso, lo cual condiciona las métricas fiscales. En este sentido, la reducción del déficit del GNC, que pasaría del 8,2% del PIB al 5,1% del PIB, así como la disminución de 5,1 pp de la deuda bruta como porcentaje del PIB frente al 2020, podrían no materializarse.

Para los años posteriores, el Gobierno Nacional contempla que con tasas de crecimiento superiores a la del PIB potencial (estimada en 3,3%), la enajenación de activos por 1,7% del PIB y el aumento del recaudo debido a una gestión más eficiente de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en conjunto con la disminución de la evasión por efecto de la factura electrónica, tanto el déficit del GNC como la deuda bruta se reducirían drásticamente frente al registro de 2020.

Todos estos supuestos, sumados al del desmonte total del gasto extraordinario para hacer frente a la emergencia, parecen de difícil cumplimiento, pues dependerán de las cambiantes condiciones económicas y políticas en el país.

Ahora bien, de manera acertada en el MFMP de 2020 se hizo explícita la necesidad de realizar un ajuste estructural al recaudo del 2,0% del PIB por medio de una reforma fiscal en 2022 con la que sería posible retornar a la senda de déficit fiscal fijada por el CCRF, preservar la sostenibilidad fiscal y elevar los niveles de inversión pública. Si bien dicho anuncio es positivo ya que expone con claridad el reto que se cierne sobre la estabilidad macroeconómica del país, también preocupa en la medida en que el ajuste que propone es superior al realizado en las anteriores reformas tributarias y debe hacerse en un año previo a elecciones presidenciales.

En esa compleja coyuntura que se avecina, el país deberá discutir cuáles son las estrategias más idóneas para construir esa reforma fiscal, teniendo en cuenta que el recaudo tributario debe incrementarse de manera sustancial y que debe buscarse una mayor eficiencia y progresividad en el consumo del gobierno, tal y como lo señaló la Comisión del Gasto y la Inversión Pública.

Esta edición de Banca & Economía analiza el MFMP de 2020, haciendo énfasis en las estimaciones del Gobierno frente al balance del GNC y la deuda como porcentaje del PIB. Se exponen nuestras perspectivas sobre estos últimos indicadores a la luz de diferentes supuestos, y se

muestran algunos elementos que harán parte del debate para una nueva reforma fiscal. Por último, se presentan algunas reflexiones en materia de política económica.

Balance del GNC 2019-2021

De acuerdo con el MFMP de 2020, el déficit del GNC en 2019 alcanzó el 2,5% del PIB, cifra inferior en 0,6 pp a la observada en 2018 y acorde a la meta fijada por el CCRF. Dicha reducción estuvo asociada principalmente al aumento de 0,7 pp del PIB en los ingresos por recursos de capital, rubro que exhibió un crecimiento superior al de los gastos totales (0,4 pp del PIB) y al de los ingresos tributarios (0,1 pp del PIB) y que contribuyó a generar un superávit en el balance primario (0,4% del PIB) luego de siete años¹.

Para el presente año, el Plan Financiero de 2020 mostraba que con el aumento de los ingresos totales de 0,2% del PIB y niveles de gasto como porcentaje del PIB similares a los del 2018, sería posible lograr un superávit primario del 0,6% y alcanzar un déficit del GNC cercano al 2,2% del PIB².

No obstante, la evolución de la pandemia del COVID-19 en nuestro país y las medidas de confinamiento social cambiaron significativamente dichas perspectivas. En particular, el Gobierno espera que para el año en curso la caída de 0,6 pp del PIB en los ingresos totales y el incremento de 4,8 pp del PIB en el gasto primario frente al 2019, lleven a que el balance primario sea de -5,0% del PIB y el déficit del GNC se acerque al 8,2% del PIB, cifra que supone un deterioro de 5,7 pp respecto al registrado en 2019 (Cuadro 1).

Para 2021 en el MFMP 2020 se establece que el desmonte del gasto destinado a enfrentar la emergencia (2,8% del PIB)³, sumado al aumento de 0,2 pp del PIB en los ingresos tributarios, permitiría disminuir la magnitud del déficit primario y el total, que alcanzarían el -1,9% del PIB y el -5,1% del PIB, respectivamente.

Todas estas cifras son fundamentadas en supuestos que están sujetos a una mayor incertidumbre que la existente en años anteriores, de manera que resulta pertinente analizar cómo estos influyen en las estimaciones de los ingresos y gastos del GNC.

Cuadro 1. Balance del GNC 2019-2021

Concepto	\$ MM			% PIB			Dif. (pp del PIB)	
	2019	2020*	2021*	2019	2020*	2021*	20*/19	21*/20*
Ingresos Totales	171.861	157.664	176.810	16,2	15,6	15,6	-0,6	0,0
Tributarios	148.418	135.017	152.870	14,0	13,3	13,5	-0,7	0,2
No Tributarios	1.477	1.376	1.376	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
Fondos Especiales	1.481	1.448	1.443	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
Recursos de Capital	20.485	19.822	21.121	1,9	2,0	1,9	0,1	-0,1
Gastos Totales	197.910	241.077	234.580	18,6	23,8	20,7	5,2	-3,1
Intereses	30.800	32.328	36.144	2,9	3,2	3,2	0,3	0,0
Funcionamiento + Inversión**	167.283	208.748	198.436	15,7	20,5	17,5	4,8	-3,0
Balance Primario	4.752	-51.085	-21.626	0,4	-5,0	-1,9	-5,4	3,1
Balance Total	-26.049	- 83.413	-57.770	-2,5	-8,2	-5,1	-5,7	3,1

*Cifras proyectadas.

**Incluye los rubros de funcionamiento, inversión, gasto para enfrentar la emergencia y capitalización del FNG.

Fuente: MHCP (MFMP, 2020); cálculos de Asobancaria.

¹ En el año 2012 se alcanzó un superávit de 0,2% del PIB.

² Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2020). Documento de Actualización del Plan Financiero 2020. Recuperado de http://www.urf.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-126248%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased.

³ Esta cifra incluye el 0,3% del PIB destinado a capitalizar el FNG.

Ingresos del GNC

En el MFMP de 2020 se estableció que los ingresos totales se contraerían un 8,3% entre 2019 y 2020, nivel que contrasta sustancialmente con el crecimiento del 6,8% que se consignó en el Plan Financiero 2020 (Cuadro 2). En principio, el Gobierno reconoce que la contracción de la economía, que estima sería de 5,5%, llevaría a que los ingresos tributarios caigan en un 9,0%, con lo cual se dejarían de recaudar alrededor de \$23,5 billones frente a la meta fijada en el Plan Financiero de 2020⁴.

En esta línea, los alivios tributarios otorgados por el Gobierno Nacional y la debilidad tanto de la demanda interna como del sector externo tendrían efectos negativos sobre los principales tributos, a saber: (i) renta (vía retenciones en la fuente), (ii) IVA interno y (iii) actividad

externa⁵, que decrecerían a ritmos de 5,9%, 7,0% y 16,6%, respectivamente.

Ahora bien, es oportuno mencionar que dichas contracciones, que no serían compensadas por los crecimientos positivos en rubros como Patrimonio y Régimen simple (dados los reducidos montos que estos aportan)⁶, están expuestas a la incertidumbre sobre el crecimiento que experimentaría la economía en 2020 y la ampliación de una a dos veces de la elasticidad entre PIB a ingresos tributarios, que bordea el 1,15.

Ante la incertidumbre existente, se deberá hacer seguimiento a los reportes de la DIAN, más cuando esta entidad, ante un comportamiento menos negativo de los ingresos frente a los esperados para el primer semestre, decidió revisar al alza la meta de recaudo luego de la

Cuadro 2. Ingresos fiscales del GNC por rubros

Concepto	\$MM			% del PIB			Var. %	
	2019	2020*	2021*	2019	2020*	2021*	19/20*	20*/21*
Ingresos Totales	171.861	157.664	176.810	16,2	15,6	15,6	-8,3	12,1
Ingresos Corrientes	149.895	136.393	154.246	14,1	13,5	13,6	-9,0	13,1
Ingresos Tributarios	148.418	135.017	152.870	14,0	13,3	13,5	-9,0	13,2
Administrados DIAN	147.884	134.718	152.300	13,9	13,3	13,4	-8,9	13,1
Impuestos internos	123.921	114.732	128.780	11,7	11,3	11,4	-7,4	12,2
Renta	67.497	63.524	67.757	6,4	6,3	6,0	-5,9	6,7
IVA	41.756	38.819	48.137	3,9	3,8	4,2	-7,0	24,0
Impuestos externos	23.963	19.985	23.520	2,3	2,0	2,1	-16,6	17,7
Otros	534	300	570	0,1	0,0	0,1	-43,8	90,0
Ingresos no Tributarios	1.477	1.376	1.376	0,1	0,1	0,1	-6,8	0,0
Fondos Especiales	1.481	1.448	1.443	0,1	0,1	0,1	-2,2	-0,3
Recursos de Capital	20.485	19.822	21.121	1,9	2,0	1,9	-3,2	6,6
Excedentes financieros	14.958	15.490	8.419	1,4	1,5	0,7	3,6	-45,6
Rendimientos financieros	4.094	782	602	0,4	0,1	0,1	-80,9	-23,0
Reintegros y otros recursos	1.443	3.550	12.100	0,1	0,4	1,1	146,0	240,8

*Cifras proyectadas.

Fuente: MHCP (MFMP, 2020); cálculos de Asobancaria.

⁴ Esta cifra era cercana a los \$157,9 billones.

⁵ Para el año 2019 estos impuestos representaron el 90% del total. De manera desagregada el impuesto de renta y complementarios aportó el 45,2% del recaudo, mientras que el IVA, la actividad externa y el GMF contaron con una participación del 28,1% y 16,7% respectivamente.

⁶ Al respecto el impuesto de patrimonio contribuye con casi \$1 billón al erario (0,5% del total), mientras que con la implementación del régimen SIMPLE se espera recaudar cerca de \$200 mil millones.

publicación del MFMP de 2020 hasta un nivel cercano a los \$144,2 billones, con lo cual se atenuaría la pérdida en recaudo esperada en cerca de \$10 billones⁷.

En lo que concierne a los recursos de capital en 2020, como se advirtió el año anterior, las transferencias hechas por el Banco de la República y Ecopetrol por montos de \$6,9 billones y \$6,5 billones, respectivamente, compensarían el aplazamiento de enajenaciones de activos por 0,6% del PIB, proceso que aun antes de la pandemia no parecía que pudiera realizarse en tan solo un año. A pesar de estos registros positivos y la utilización de recursos de entidades y fondos como el FONDES con destino a capitalizar el Fondo Nacional de Garantías (FNG), la caída esperada de los excedentes financieros de 80,9%, que superaría a la consignada en el plan Financiero 2020 (62,4%), llevaría a que los recursos de capital caigan un 3,2%.

Para 2021, los crecimientos esperados en los ingresos tributarios, del orden del 13,5%, al igual que en 2020, se verán expuestos a la incertidumbre sobre el repunte que exhibirá la economía (Gráfico 1). De esa manera, es claro que, de no materializarse la estimación del Gobierno (6,6%) y no conservarse la elasticidad histórica de

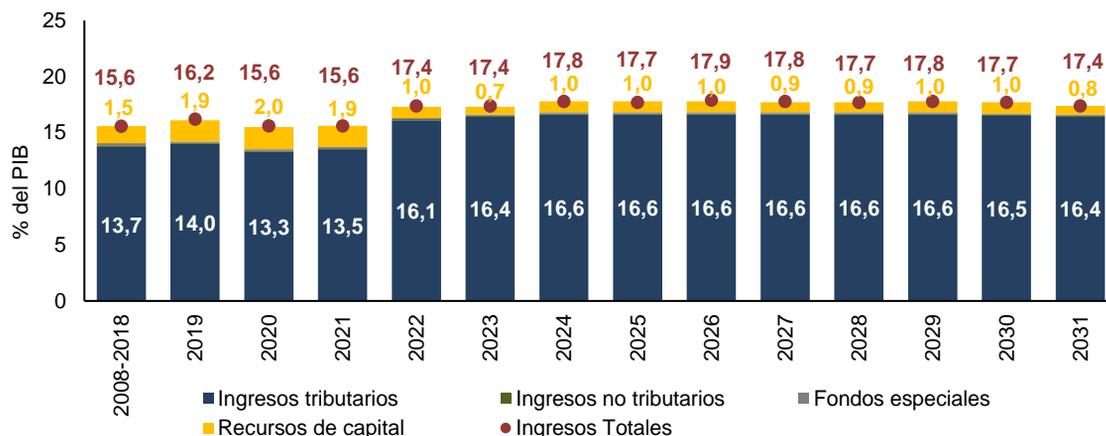
recaudo a PIB, los ingresos tributarios serían menores a los esperados. En sentido similar, los recursos de capital, que se asumen crezcan al 6,6%, podrían registrar un decrecimiento en caso de que se no realice la enajenación de activos por 1,1% del PIB.

En el mediano plazo, el MFPM de 2020 plantea que el nivel de ingresos totales aumentaría en alrededor de 2,0 pp del PIB frente al nivel observado entre 2008 y 2018, y respecto a los que se registrarían en 2020 y 2021. En particular, si ese aumento se viese explicado por una reforma fiscal, como se presume, los ingresos tributarios deberán incrementarse en aproximadamente 3,0 pp del PIB, toda vez que, ante la ausencia de procesos de enajenaciones de activos a partir de 2023 y menores utilidades del Banco de la República, los recursos de capital pasarían de bordear el 2,0% del PIB a poco más del 1,0% del PIB.

Gastos del GNC

En el MFMP 2020 se menciona que para el año en curso los gastos del GNC crecerían un 21,8%, cifra que supera ampliamente a lo que se estableció en el Plan Financiero de 2020 (6,1%). Dicho incremento estaría impulsado

Gráfico 1. Ingresos totales del GNC (2008-2031)



Fuente: MHCP (MFMP, 2020); cálculos de Asobancaria.

⁷ Así las cosas, el recaudo se reduciría en \$13 billones frente al año anterior y no en \$23,5 billones como se establece a partir de las estimaciones del MFMP de 2020. Véase DIAN (2020) Comunicado de Prensa No. 051. Colombia. Recuperado de: <https://www.dian.gov.co/Prensa/Paginas/NG-Comunicado-de-Prensa-051-2020.aspx>.

principalmente por el aumento de los gastos para hacer frente a la emergencia económica por 2,5% del PIB⁸, a lo que se suma un 0,3% del PIB para capitalizar el FNG, rubros que en su conjunto representarían el 11,7% de los gastos totales de 2020 (Cuadro 3).

Adicionalmente, se prevé que los gastos de funcionamiento crezcan un 7,9%, cifra que también se encuentra por encima de la prevista en el Plan Financiero (4,9%) y que está asociada a un mayor gasto en pensiones y otras transferencias. En lo que respecta a la inversión, la recomposición de los gastos llevaría a que, aun cuando crezca a un ritmo de 6,2%, sea mucho menor frente a la estipulada en el Plan Financiero (18,9%).

Para 2021 se proyecta una disminución del gasto del 2,7%, explicada principalmente por la reducción a cero del gasto de la emergencia económica y capitalizaciones del FNG. Al respecto, si bien parece factible que los desembolsos destinados al programa de Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) y de atención extraordinaria a salud hayan sido transitorios, no es claro

que se reduzcan las transferencias no condicionadas hechas en el marco de la emergencia. En este sentido, los pronunciados efectos de la crisis económica sobre la pobreza y la implementación exitosa del programa de Ingreso Solidario motivarían su permanencia o una nueva focalización de la población, manteniendo parte del gasto.

Sumado a lo anterior, cabe señalar que, aun cuando en el MFMP de 2020 se estima que los gastos de funcionamiento (al registrar un crecimiento de 11,3%) se expandirán en menor grado que los ingresos tributarios, no es menos cierto que de observarse un deterioro prolongado del mercado laboral, el gasto en pensiones podría incrementarse en mayor grado frente a lo esperado⁹.

Para los años posteriores, el MFMP de 2020 planea que el gasto total del GNC, luego de alcanzar su máximo nivel como porcentaje del PIB en 2020, convergería hacia niveles similares a los observados antes de la pandemia. Para lograrlo, además de eliminar el gasto contracíclico para atender la emergencia, se contempla desde 2022

Cuadro 3. Gastos fiscales del GNC por rubros

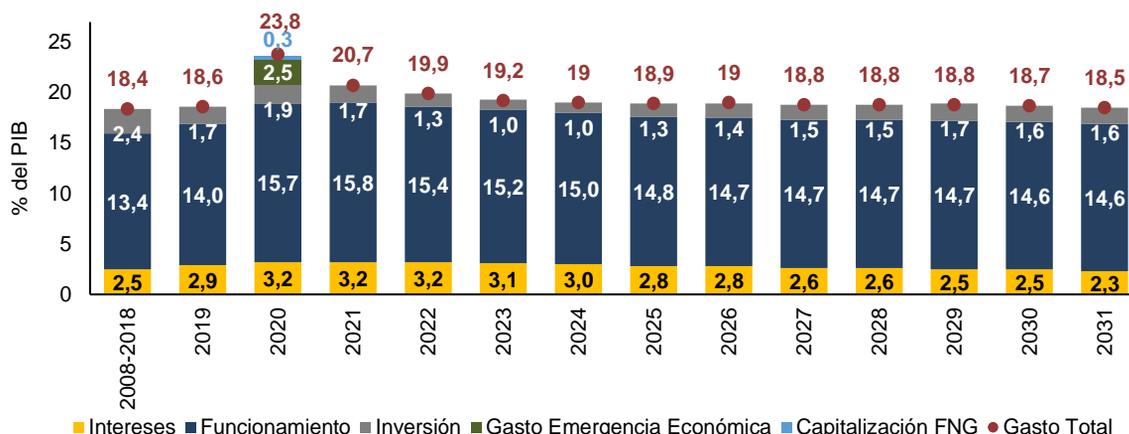
Concepto	\$MM			% del PIB			Var %	
	2019	2020*	2021*	2019	2020*	2021*	19/20*	20*/21*
Gasto Total	197.910	241.077	234.580	18,6	23,8	20,7	21,81	-2,69
Intereses	30.800	32.328	36.144	2,9	3,2	3,2	4,96	11,8
Funcionamiento	148.772	160.477	178.603	14,0	15,7	15,8	7,9	11,3
Servicios personales	23.254	25.592	27.526	2,2	2,5	2,4	10,1	7,6
Transferencias	118.013	127.728	143.268	11,1	12,6	12,6	8,2	12,2
Adquisición de bienes y servicios	7.505	6.450	6.780	0,7	0,6	0,6	-14,1	5,1
Otros	0,0	707	1.028	0,0	0,1	0,1	-	45,5
Gasto Emergencia Económica	0,0	25.370	0,0	0,0	2,5	0,0	-	-
Capitalización FNG	0,0	3.250	0,0	0,0	0,3	0,0	-	-
Inversión	18.511	19.651	19.833	1,7	1,9	1,7	6,16	0,93

Fuente: MHCP (MFMP, 2020); cálculos de Asobancaria.

⁸ De este monto alrededor de \$8,2 billones (32,5%) se apropiaron para atención en salud y saldar antiguas deudas con IPS en el marco del Acuerdo de Punto final, mientras que para el programa de apoyo a la nómina y transferencias no condicionadas a población en pobreza y vulnerabilidad se destinaron \$5,2 billones y \$4,2 billones, respectivamente.

⁹ Se espera que el gasto de pensiones para 2021 crezca un 9,2%.

Gráfico 2. Gasto total del GNC (2008-2031)



Fuente: MHCP (MFMP, 2020); cálculos de Asobancaria.

una reducción en el gasto de funcionamiento cercana a 1,2 pp del PIB y en el gasto de intereses de alrededor de 0,9 pp del PIB (Gráfico 2).

En lo referente al gasto de funcionamiento, se establece que habría disminuciones de alrededor de 0,9 pp del PIB en transferencias que no incluyen al Sistema General de Participaciones (SGP) ni pensiones, así como de recortes en los gastos de personal y de adquisición de bienes de 0,5 pp del PIB y 0,2 pp del PIB, respectivamente. Al respecto cabe anotar que este plan para hacer más eficiente el gasto, aunque bien encaminado, estará sujeto a las preferencias de los próximos gobiernos, de manera que su materialización no es clara.

Por su parte, se espera que el gasto en intereses pueda reducirse gradualmente conforme el proceso de recuperación económica se vaya consolidando y se generen mayores superávits primarios. Al respecto, la política monetaria acomodaticia en los países desarrollados que se espera se mantenga al menos hasta 2022, contribuirá a dinamizar el mercado de renta fija local y atenuar la depreciación del peso colombiano, de manera que es posible que se reduzca el gasto en intereses por esta vía. No obstante, debe advertirse que, en caso de que no se presenten tasas de crecimiento económico superiores al 4,0% en el próximo lustro como espera el Gobierno, esa disminución del gasto podría ser menor a la contemplada.

Perspectivas fiscales

Las estimaciones para el GNC respecto al balance primario, déficit total y deuda bruta como porcentaje del PIB ponen en evidencia que, aunada a la presunción de que el proceso de recuperación económica mostrará una dinámica que supere al nivel potencial (cercano a 3,3%) en el próximo lustro, será necesario llevar a cabo con celeridad una reforma fiscal y procesos de enajenaciones de activos que enfrentarán una gran oposición en el legislativo.

De igual manera, existen dudas sobre la completa reducción del gasto generado a partir de la emergencia sanitaria, dados los efectos que esta ha tenido sobre los hogares pobres y vulnerables, así como el apoyo que desde diversos sectores se ha dado a la implementación de transferencias no condicionadas a segmentos poblacionales en condición de vulnerabilidad o pobreza.

Por ello, ante la incertidumbre sobre el cumplimiento de estos supuestos, así como la existencia de otros riesgos fiscales, planteamos tres escenarios alternativos que ilustran que para preservar la sostenibilidad fiscal y macroeconómica del país se requerirá del compromiso del ejecutivo y de debates técnicos y responsables.

En lo que respecta al primer escenario, se plantea que el programa de enajenaciones de activos no podría llevarse

a cabo en los años 2021 y 2022, dado que la oposición y litigiosidad esperada podrían llevar a que el proceso se prolongue y con esto no ingresen los recursos esperados (por 1,7% del PIB) por este concepto a las arcas del GNC. A su vez, contemplamos que alrededor de 0,4% del PIB de los gastos para la emergencia económica se mantengan por los siguientes años teniendo en cuenta los argumentos antes expresados. Adicionalmente, consideramos que existen limitaciones para que en el legislativo se pueda tramitar una reforma que recaude un 2% del PIB, por lo que reducimos este efecto a la mitad desde 2022.

El segundo escenario supone, además de los anteriores supuestos, una menor perspectiva de crecimiento económico en 2020 (cercana a -7,7%) dada la nueva introducción de medidas de confinamiento a lo largo del país, a lo que se sumarían crecimientos menores al 4,0% en el próximo lustro. Adicionalmente, se asume que la reforma fiscal solo generaría ingresos adicionales de 0,7% del PIB, tal y como ha ocurrido con las dos últimas reformas al estatuto tributario y que, si bien existirán avances en la eficiencia de la administración tributaria por medio de la implementación de la factura electrónica y la modernización de la DIAN, estos solo alcanzarían un 75% del recaudo esperado. Por último, también se incorporan los riesgos fiscales generados por el deterioro de la cartera de los créditos garantizados por el Fondo Nacional de garantías (FNG), cercanos a \$5,9 billones entre 2020 y 2023 según el MFMP.

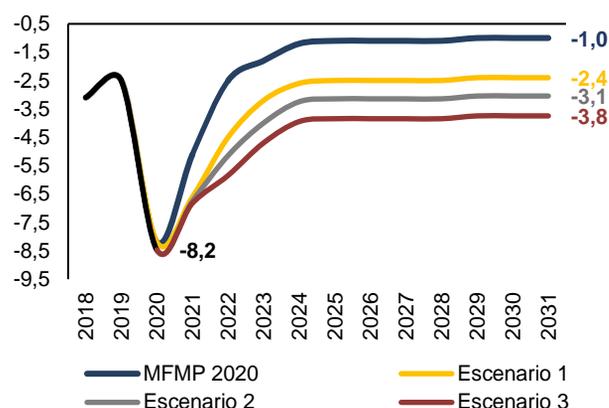
Finalmente, el tercer escenario incorpora los mismos supuestos del segundo escenario, haciendo la salvedad de que en este caso no se realizaría la reforma fiscal. La trayectoria de déficit total del GNC para estos escenarios, así como la estimada en el MFMP, se observa en el Gráfico 3.

Para el primer escenario se observa que de no realizarse las enajenaciones y de mantener un 0,4% del PIB del gasto destinado a hacer frente a la emergencia, el déficit del GNC bordearía el 6,6% del PIB en 2021, cifra 1,5 pp mayor a la establecida en el MFMP (Gráfico 3.a). Para años posteriores, ante el supuesto de que la reforma fiscal solo generaría recursos adicionales por 1,0% del PIB, se tendría (dejando lo demás constante), que el déficit del GNC convergería a niveles cercanos al 2,4% del PIB, lo cual, dicho sea de paso, supera lo estipulado por la regla

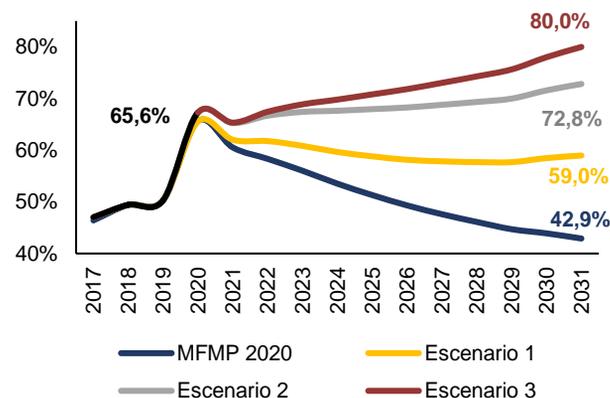
fiscal. Debido a esto, la deuda bruta como porcentaje del PIB convergería a un 59% hacia 2031 (Gráfico 3.b), nivel que, si bien resulta inferior al que alcanzaría en 2020, se aleja significativamente de la meta del gobierno (42,9%) y no garantiza que se mantenga el grado de inversión con el que cuenta Colombia actualmente.

Gráfico 3. Sendas de déficit total del GNC y de deuda bruta (como porcentaje del PIB)

a. Déficit Total del GNC



b. Deuda Bruta del GNC



Fuente: MHCP (MFMP, 2020); cálculos de Asobancaria.

Por su parte, el segundo escenario muestra que, en caso de implementarse una reforma tributaria que generase recursos similares a los aprobados en reformas anteriores, y se materializaran los riesgos asociados a un menor crecimiento económico, el deterioro de la cartera

garantizada por el FNG y un recaudo inferior al esperado por concepto de factura electrónica, el déficit del GNC llegaría al 6,7% del PIB el próximo año y al 5,1% del PIB en 2022, para luego bordear niveles cercanos al 3,1% en el mediano plazo. En esta línea, la deuda bruta se acercaría al 72,8%, evidenciando un deterioro en la sostenibilidad fiscal del país.

En cuanto al tercer escenario, se observa que, de no realizarse una reforma fiscal en los siguientes años, sumado a la materialización de los riesgos antes mencionados, el déficit del GNC convergería a 3,8% del PIB y la deuda al 80% de cara al 2031. Si bien este escenario es extremo debido a los supuestos estresados de los que parte, es similar a los estimativos más negativos que se incluyeron en el MFMP de 2020 e ilustra la importancia de realizar las reformas requeridas para preservar la sostenibilidad fiscal y macroeconómica del país.

A la luz de los resultados anteriores puede observarse que los riesgos fiscales no son menores en la medida en que tanto el déficit fiscal del GNC como la deuda bruta podrían incrementarse de manera significativa en caso de que no se lleven a cabo las medidas de política contempladas en el MFMP de 2020, con lo cual se pondría en riesgo la sostenibilidad fiscal y macroeconómica del país y el grado de inversión con el que se cuenta actualmente.

El potencial de recaudo y fuentes para financiar el ajuste estructural

Las perspectivas fiscales reflejan un panorama complejo para la sostenibilidad de las finanzas públicas, en la medida en que el ajuste requerido por el Gobierno de 2,0% del PIB es, como se ha dicho, superior al alcanzado por las últimas reformas. Al respecto, el MHCP ha sido claro en que todavía se están evaluando cuáles serían las estrategias que llevarían a incrementar los ingresos corrientes de la Nación, a la vez que en el MFMP de 2020 se menciona que la Comisión de Expertos de Beneficios Tributarios emitirá recomendaciones en esta materia.

Dicha estrategia y modificaciones al estatuto tributario deberán tener en cuenta los estimativos que anualmente se presentan en los MFMP sobre los costos fiscales que generan las deducciones, exenciones y tratamientos especiales tanto a personas naturales como jurídicas en impuestos como el IVA, renta, carbono y gasolina, pues estos evidencian el potencial de mejora en el recaudo.

Al respecto, cabe mencionar que en el MFMP de 2019 se estableció que el costo fiscal de los impuestos antes mencionados para el año gravable 2018 bordeó los \$80,3 billones (8,1% del PIB), de los cuales \$67,3 billones (83,3% del total) correspondían a IVA, \$12,5 billones a renta, \$0,3 billones al tributo sobre el carbono y \$0,2 billones al de gasolina y ACPM (Cuadro 4).

Cuadro 4. Costo fiscal de tratamientos preferenciales por tipo de impuesto para los años gravables 2018-2019

	\$ Billones		% del PIB		Var 19/18 (%)	Diferencia (pp)
	2018	2019	2018	2019		
Renta (total declarantes)	12,5	N. A	1,3%	N.A*	-	-
Rentas exentas	10,2	-	1,1%	-	-	-
Descuentos	1,4	-	0,1%	-	-	-
Deducción por inversión en activos fijos	0,9	-	0,1%	-	-	-
IVA	67,3	74,9	6,8%	7,1%	11,3%	0,30
Exclusiones	55,3	61,3	5,6%	5,8%	10,8%	0,20
Exenciones	9,3	10,2	0,9%	1,0%	9,7%	0,10
Diferencial tarifa	2,6	3,5	0,3%	0,3%	34,6%	0,00
Carbono	0,3	0,2	0,0%	0,0%	-33,3%	-0,01
Gasolina y ACPM	0,2	0,2	0,0%	0,0%	0,0%	0,00
Total sin renta	67,8	75,3	6,8%	7,1%	11,1%	0,30
Total	80,3	75,3**	8,2%	7,1%**	-	-

*No disponible en el MFMP de 2020.

**Sólo incluye costo fiscal de impuesto al IVA, carbono, gasolina y ACPM.

Fuente: MHCP (MFMP, 2020) y DIAN; cálculos de Asobancaria.

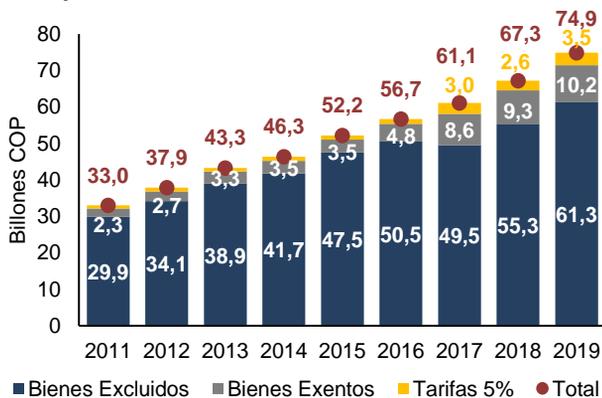
Ahora bien, en el MFMP 2020 se evidenció que el costo fiscal de los tratamientos preferenciales del IVA para el año gravable 2019 alcanzó los \$74,9 billones (7,1% del PIB), cifra que superó en \$7,6 billones al observado en 2018. Al desagregarse ese costo, se estableció que \$61,3 billones estaban asociados a la exclusión de bienes y servicios de este impuesto (5,8% del PIB), mientras que, por concepto de bienes exentos y tratamientos diferenciales en la tarifa general, estos montos bordearon los \$10,2 y \$3,5 billones, respectivamente.

Frente al gasto tributario hecho en bienes excluidos, que representaron el 81,8% del costo fiscal total del IVA en 2019, debe destacarse que su participación ha sido mayoritaria a lo largo de los años, si bien los costos fiscales asociados a los bienes exentos, que son aquellos que tienen una tarifa del 0%, se han venido incrementando tanto en términos absolutos como relativos¹⁰ (Gráfico 4.a).

Asimismo, en el MFMP de 2020 se muestra que más del 60% del gasto en bienes excluidos estuvo concentrado en actividades de servicios inmobiliarios (\$9,4 billones), servicios de administración pública (\$9,4 billones), servicios del cuidado de la salud (\$6,4 billones), servicios de educación (\$6,2 billones) y productos de agricultura y horticultura (\$ 6,0 billones) (Gráfico 4.b).

Gráfico 4. Impacto fiscal de tratamientos preferenciales en IVA

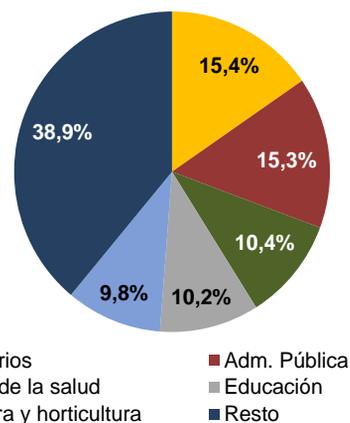
a. Impacto fiscal total del IVA



¹⁰ En particular, debe destacarse que en 2011 la participación del costo fiscal de los bienes excluidos dentro del total fue de 6,9%, mientras que en 2019 esta proporción ascendió a 13,6%.

¹¹ Dentro de esta categoría las exenciones a las carnes de aves representaron el 26,1%, mientras que las carnes de bovino, porcino y pescado tienen una participación de 20,8%, 12,9% y 10,8%, respectivamente.

b. Exclusiones en IVA por sectores – 2019



Fuente: MHCP (MFMP,2020); cálculos de Asobancaria.

Entretanto, el costo fiscal por la existencia de exenciones del IVA estuvo asociado, esencialmente, a bienes como la leche, carne y huevos (\$5,9 billones equivalentes al 54,8% del total)¹¹, así como a los bienes y servicios tratados en zonas francas y el biodiesel mezclado, cuyos costos ascendieron a \$1,8 billones cada uno.

En lo concerniente al costo fiscal del impuesto de renta, debe mencionarse que, dado que en el marco de la coyuntura la DIAN decidió postergar las fechas estipuladas para la presentación de la declaración de renta para personas jurídicas, solo hasta que se retome dicho proceso podrá cuantificarse el costo para el año gravable 2019.

No obstante, resulta pertinente traer a colación los registros obtenidos para el año gravable 2018, con el fin de vislumbrar la magnitud del impacto fiscal que han tenido los impuestos por este concepto. En efecto, durante ese año se generó un costo fiscal por cerca de \$12,5 billones (1,3% del PIB) para el total de los declarantes (Cuadro 4), distribuidos en \$6,3 billones para personas jurídicas y \$6,1 billones para personas naturales. Dentro del monto de costos fiscales de renta también se destacan los \$10,2 billones generados por la utilización de rentas exentas, \$1,4 billones de descuentos tributarios y

\$0,9 billones de deducciones por inversión en activos fijos de personas jurídicas que tenían contratos de estabilidad jurídica.

Del rubro de mayor importancia dentro del total de costos, rentas exentas, el 56,8% del impacto estuvo constituido por personas naturales (\$5,8 billones), en su mayoría asalariados, mientras que el restante se vio explicado por el costo fiscal que generaron las personas jurídicas (\$4,4 billones), de las cuales la mayoría correspondían al régimen contribuyente.

Las cifras de costos fiscales mencionadas, tanto para impuesto de IVA como para el de renta de personas naturales y jurídicas, evidencian que existen fuentes con las cuales podría financiarse el ajuste estructural que se requiere. En efecto, los mayores costos están asociados al IVA, por lo que modificaciones al cobro de este impuesto, a priori, podrían contribuir a incrementar los ingresos del GNC. Sin embargo, las iniciativas que busquen aumentar el recaudo por esta vía enfrentarán una férrea oposición por parte de diversos sectores en el legislativo y en la sociedad, por lo que una propuesta que sea viable en términos políticos deberá considerar de manera conjunta la ampliación de la base gravable, el aumento de la cobertura de las devoluciones de este impuesto para hacerlo más progresivo, e incluso, revisar el nivel de la tarifa general, no necesariamente al alza.

En lo referente al impuesto de renta de personas naturales y jurídicas, la falta de disponibilidad de los costos para el año gravable 2019 originada por la irrupción de la pandemia, no permite hacer un contraste claro frente a los montos asociados al IVA. Sin embargo, a partir de la información publicada en el MFMP de 2019 se puede concluir que, si bien los recursos que se podrían obtener a partir de la eliminación de los tratamientos especiales a este impuesto serían inferiores a los del IVA, estos son significativos (1,3% del PIB para el año gravable 2018). Así las cosas, la reforma fiscal debe incorporar modificaciones tanto al tratamiento tributario para personas naturales como jurídicas en aras de una mayor neutralidad y progresividad, sin que esto redunde en un encarecimiento del costo del capital, un desincentivo al ahorro y un lastre para el proceso de recuperación económica.

Sumado a lo anterior, fuentes de financiamiento alternativo como los ingresos verdes, también deberán considerarse en el trámite de la reforma fiscal, como bien lo expone el MFMP de 2020. En particular, el nivel de recaudo reportado por el país, cercano al 0,6% del PIB, podría incrementarse hasta el nivel promedio de Latinoamérica (1,1%) si se reducen parte de los costos fiscales asociados a los impuestos de carbono y gasolina, que para el año gravable 2019 bordearon el 0,4% del PIB.

De igual manera, resulta imperativo hacer más eficiente el gasto público y reducirlo en los componentes que no resulten ser esenciales. En este sentido, el anuncio hecho en el MFMP de 2020, que reitera el objetivo que se tenía desde el año pasado tendiente a generar ahorros por 0,7% del PIB entre el 2021 y 2031 en el rubro de funcionamiento, va en la dirección correcta. Sin embargo, llevar a cabo estas reducciones, al igual que las descritas por concepto de transferencias distintas al SGP y pensiones por cerca de 0,9% del PIB, conlleva un compromiso de este y los próximos gobiernos que, con seguridad, se verán sometidos a las presiones de la sociedad por elevar el gasto.

Así las cosas, las reformas en el frente del gasto que tengan un impacto significativo sobre el mismo deberán retomar las recomendaciones hechas por la Comisión del Gasto Público y la Inversión en lo relativo al proceso presupuestal, el sistema pensional y los programas de subsidios a los hogares y empresas.

Conclusiones y consideraciones finales

La irrupción de la pandemia del COVID-19 en Colombia ha conllevado un choque significativo sobre los ingresos del GNC, al tiempo que ha impulsado un aumento del gasto público para hacer frente a la actual contingencia económica y sanitaria. En este sentido, los riesgos que existían sobre la sostenibilidad fiscal de mediano plazo, incluso antes de la pandemia, se han exacerbado y ponen de presente que el Gobierno Nacional deberá realizar grandes esfuerzos para mantener el grado de inversión, la sostenibilidad fiscal y la estabilidad macroeconómica del país.

Al respecto, el MFMP de 2020 contempla estrategias como las (i) enajenaciones de activos, (ii) la consolidación



del proceso de implementación de la factura electrónica, (iii) recortes en el gasto público en aras de hacerlo más eficiente y (iv) el trámite de una reforma fiscal, que debe generar ingresos no menores al GNC de 2,0% del PIB, cifra muy superior a la obtenida a partir de las recientes reformas tributarias.

Ahora bien, es importante mencionar que en Colombia existe un potencial de recaudo significativo, a la luz del cálculo de los costos fiscales generados a partir de los tributos, siendo los más importantes el IVA y el impuesto de renta a personas naturales y jurídicas. Sin embargo, es claro que la búsqueda de nuevas fuentes a partir de los tributos ya mencionados enfrentará una gran oposición tanto en el legislativo como en la sociedad.

Así las cosas, para llevar a cabo una reforma que obtenga el recaudo requerido y que, además, sea consistente con los principios de equidad y eficiencia, será necesario mitigar la regresividad de los tributos actuales y propender por cambios en el estatuto tributario que no desincentiven la inversión ni obstaculicen el proceso de recuperación económica.

Finalmente, y en línea con varios diagnósticos ya realizados, deberán tramitarse reformas que propendan por la progresividad del gasto público, de tal forma que la asignación a rubros como el sistema pensional y los subsidios a hogares y empresas sea más eficiente y contribuya en mayor medida a reducir las brechas sociales existentes en el país.

Colombia Principales indicadores macroeconómicos

	2016	2017	2018				2019*				2020*			
	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	Total
Producto Interno Bruto**														
PIB Nominal (COP Billones)	863,8	920,2	231,1	234,3	248,8	264,3	978,5	271,8	279,5	286,4	288,9	1126,6	286,5	1205,5
PIB Nominal (USD Billones)	287,0	308,4	83,1	79,9	83,7	81,3	301,1	85,6	87,2	82,7	88,2	343,8	70,5	305,4
PIB Real (COP Billones)	821,5	832,6	197,7	207,8	214,9	233,5	854,0	203,0	214,7	222,1	241,7	881,4	205,2	910,5
PIB Real (% Var. interanual)	2,1	1,4	1,7	2,9	2,8	2,6	2,6	2,9	3,2	3,5	3,5	3,3	1,1	3,3
Precios														
Inflación (IPC, % Var. interanual)	5,7	4,1	3,1	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,4	3,8	3,8	3,8	3,6	3,6
Inflación sin alimentos (% Var. interanual)	5,1	5,0	4,1	3,8	3,7	3,5	3,5	3,3	3,2	3,3	3,3	3,4	3,3	3,4
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	3010	2984	2780	2931	2972	3250	3250	3175	3206	3462	3277	3277	4065	3948
Tipo de cambio (Var. % interanual)	-4,4	-0,9	-5,5	-3,5	1,2	8,9	8,9	14,2	9,4	16,5	0,8	0,8	28,0	21,5
Sector Externo (% del PIB)														
Cuenta corriente	-4,2	-3,3	-3,5	-3,9	-3,8	-4,4	-3,9	-4,5	-3,5	-5,0	-4,1	-4,2	-3,7	-3,7
Cuenta corriente (USD Billones)	-12,0	-10,2	-2,8	-3,3	-3,2	-3,7	-13,0	-3,5	-2,7	-4,0	-3,5	-13,7	-2,7	-2,7
Balanza comercial	-4,5	-2,8	-1,8	-2,6	-2,7	-3,5	-2,7	-3,5	-3,1	-4,9	-3,7	-3,8	-4,0	-4,0
Exportaciones F.O.B.	14,8	15,4	15,8	16,4	16,2	16,4	16,2	16,4	17,5	15,9	15,5	16,2	16,1	16,1
Importaciones F.O.B.	19,3	18,2	17,7	19,1	18,9	20,0	18,9	19,9	20,6	20,8	19,1	20,0	20,1	20,1
Renta de los factores	-1,8	-2,7	-3,7	-3,5	-3,4	-3,6	-3,5	-3,3	-3,2	-2,9	-3,3	-3,1	-2,7	-2,7
Transferencias corrientes	2,1	2,1	2,0	2,2	2,3	2,7	2,3	2,3	2,8	2,9	2,8	2,7	2,9	2,9
Inversión extranjera directa (pasivo)	4,9	4,4	2,5	4,6	3,3	3,4	3,5	4,3	5,2	4,0	4,5	4,5	4,9	4,9
Sector Público (acumulado, % del PIB)														
Bal. primario del Gobierno Central	-1,1	-0,8	0,0	0,1	0,0	-0,3	-0,3	0,0	0,9	1,4	0,4	0,5	...	-5,9
Bal. del Gobierno Nacional Central	-4,0	-3,6	-0,5	-1,6	-2,4	-3,1	-3,1	-0,6	-0,3	-1,2	-2,5	-2,5	...	-8,2
Bal. estructural del Gobierno Central	-2,2	-1,9	-1,9	-1,5
Bal. primario del SPNF	0,9	0,5	0,9	1,2	0,8	0,2	0,2	1,0	3,0	2,3	0,5	0,5	...	-6,7
Bal. del SPNF	-2,4	-2,7	0,3	-0,6	-1,2	-2,9	-2,9	0,4	0,6	-0,5	-2,4	-2,4	...	-9,4
Indicadores de Deuda (% del PIB)														
Deuda externa bruta	42,5	40,0	38,1	38,1	38,4	39,7	39,7	41,6	41,5	42,0	42,7	42,0	44,0	44,0
Pública	25,1	23,1	22,1	21,8	21,8	21,9	21,9	23,1	22,6	22,6	22,7	22,8	23,5	23,5
Privada	17,4	16,9	16,1	16,3	16,5	17,7	17,7	18,5	18,9	19,5	20,0	19,2	20,6	20,6
Deuda bruta del Gobierno Central	44,1	44,9	43,6	45,9	47,7	49,4	46,7	47,4	50,5	51,8	50,2	50,0

Colombia

Estados financieros del sistema bancario

	abr-20 (a)	mar-20	abr-19 (b)	Variación real anual entre (a) y (b)
Activo	757.696	743.089	639.127	14,5%
Disponible	65.555	62.030	40.236	57,4%
Inversiones y operaciones con derivados	154.500	150.918	118.505	26,0%
Cartera de crédito	508.032	504.615	454.943	7,9%
Consumo	149.099	151.328	131.273	9,7%
Comercial	277.309	271.620	248.079	8,0%
Vivienda	69.054	68.978	63.297	5,4%
Microcrédito	12.570	12.689	12.295	-1,2%
Provisiones	30.928	30.538	28.257	5,7%
Consumo	10.908	10.998	10.037	5,0%
Comercial	16.447	16.168	15.072	5,4%
Vivienda	2.497	2.461	2.248	7,3%
Microcrédito	992	912	900	6,5%
Pasivo	666.663	654.799	556.402	15,8%
Instrumentos financieros a costo amortizado	559.416	542.119	478.599	12,9%
Cuentas de ahorro	228.237	216.213	181.612	21,4%
CDT	160.732	162.966	158.767	-2,2%
Cuentas Corrientes	78.183	77.689	54.167	39,4%
Otros pasivos	10.346	10.403	9.002	11,0%
Patrimonio	91.033	88.290	82.725	6,3%
Ganancia / Pérdida del ejercicio (Acumulada)	2.737	2.387	3.638	-27,3%
Ingresos financieros de cartera	15.909	11.905	15.041	2,2%
Gastos por intereses	5.616	4.182	5.289	2,6%
Margen neto de Intereses	10.828	8.088	10.253	2,0%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	4,27	4,30	4,88	-0,61
Consumo	4,03	4,36	5,36	-1,32
Comercial	4,40	4,36	4,91	-0,51
Vivienda	3,89	3,42	3,24	0,65
Microcrédito	6,32	6,83	7,55	-1,23
Cubrimiento	142,6	140,9	127,3	-15,26
Consumo	181,4	166,5	142,8	38,60
Comercial	134,8	136,4	123,7	11,11
Vivienda	93,1	104,4	109,7	-16,56
Microcrédito	124,8	105,2	96,9	27,91
ROA	1,09%	1,29%	1,72%	-0,6
ROE	9,29%	11,26%	13,78%	-4,5
Solvencia	13,74%	13,99%	15,10%	-1,4



Colombia

Principales indicadores de inclusión financiera

	2016	2017	2018				2019	2020					
	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1					
Profundización financiera - Cartera/PIB (%) EC	50,2	50,1	49,7	49,7	49,2	49,8	49,8	49,5	49,6	49,9	49,8	49,8	51,7
Efectivo/M2 (%)	12,59	12,18	12,40	12,07	12,27	13,09	13,09	12,66	12,84	13,20	15,05	15,05	13,35
Cobertura													
Municipios con al menos una oficina o un corresponsal bancario (%)	99,7	100	99,9	100	99,9	99,2	99,2	99,7	99,7
Municipios con al menos una oficina (%)	73,9	73,9	74,0	74,1	74,2	74,4	74,4	74,7	74,6	74,4
Municipios con al menos un corresponsal bancario (%)	99,5	100	99,9	100	98,2	98,3	98,3	100	100
Acceso													
Productos personas													
Indicador de bancarización (%) SF*	77,30	80,10	80,10	80,8	81,3	81,4	81,4	82,3	82,6	83,3
Indicador de bancarización (%) EC**	76,40	79,20	79,00	79,70	80,4	80,5	80,5	81,3	81,6	82,4
Adultos con: (en millones)													
Cuentas de ahorro EC	23,53	25,16	25,00	25,3	25,6	25,75	25,75	25,79	25,99	26,3
Cuenta corriente EC	1,72	1,73	1,74	1,81	1,8	1,89	1,89	1,95	2,00	2,00
Cuentas CAES EC	2,83	2,97	3,00	3,02	3,02	3,02	3,02	3,03	3,02	3,03
Cuentas CATS EC	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,71	0,71	2,10	2,32	2,54
Otros productos de ahorro EC	0,77	0,78	0,78	0,81	0,82	0,81	0,81	0,83	0,84	0,80
Crédito de consumo EC	8,74	9,17	7,23	7,37	7,47	7,65	7,65	7,82	8,00	8,16
Tarjeta de crédito EC	9,58	10,27	9,55	9,83	9,98	10,05	10,05	10,19	10,37	10,47
Microcrédito EC	3,56	3,68	3,41	3,50	3,49	3,51	3,51	3,49	3,48	3,50
Crédito de vivienda EC	1,39	1,43	1,34	1,37	1,38	1,40	1,40	1,41	1,43	1,45
Crédito comercial EC	1,23	1,02	0,65	0,67	0,66	0,69
Al menos un producto EC	25,40	27,1	26,8	27,2	27,5	27,64	27,64	28,03	28,25	28,6
Uso													
Productos personas													
Adultos con: (en porcentaje)													
Algún producto activo SF	66,3	68,6	67,1	68,0	68,4	68,5	68,5	69,2	69,8	70,4
Algún producto activo EC	65,1	66,9	65,7	66,6	67,1	67,2	67,2	67,8	68,4	69,2
Cuentas de ahorro activas EC	72,0	71,8	67,7	68,4	68,4	68,3	68,3	68,9	70,1	70,2
Cuentas corrientes activas EC	84,5	83,7	84,4	85,0	85,1	85,5	85,5	85,8	85,9	85,6
Cuentas CAES activas EC	87,5	89,5	89,7	89,8	89,8	89,7	89,7	89,8	89,9	82,2
Cuentas CATS activas EC	96,5	96,5	96,5	95,2	96,5	67,7	67,7	58,2	58,3	59,0
Otros pdtos. de ahorro activos EC	66,6	62,7	62,0	62,5	62,1	61,2	61,2	61,3	61,8	62,0
Créditos de consumo activos EC	82,0	83,5	82,0	81,5	81,8	82,2	82,2	81,7	81,9	81,8
Tarjetas de crédito activas EC	92,3	90,1	88,9	88,9	88,7	88,7	88,7	88,3	88,6	88,0
Microcrédito activos EC	66,2	71,1	71,2	70,4	69,4	68,9	68,9	68,9	69,2	68,9



Colombia

Principales indicadores de inclusión financiera

	2016	2017	2018				2019				2019	2020	
	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1
Créditos de vivienda activos EC	79,3	78,9	78,2	77,7	77,8	77,8	77,8	77,8	78,0	78,2
Créditos comerciales activos EC	85,3	84,7	59,2	58,7	57,6	61,2
Acceso													
Productos empresas													
Empresas con: (en miles)													
Al menos un producto EC	751,0	775,2	944,3	947,8	946,6	946,5	946,5	940,7	940,3	937,7
Cuenta de ahorro EC	500,8	522,7	649,7	647,7	648,9
Cuenta corriente EC	420,9	430,7	488,9	505,2	502,4
Otros productos de ahorro EC	15,24	14,12	14,4	14,1	14,0
Crédito comercial EC	242,5	243,6	265,3	272,2	276,5
Crédito de consumo EC	98,72	102,5	104,4	106,7	105,3
Tarjeta de crédito EC	79,96	94,35	102,1	104,4	105,1
Al menos un producto EC	751,0	775,1	944,3	947,8	946,6
Uso													
Productos empresas													
Empresas con: (en porcentaje)													
Algún producto activo EC	74,7	73,3	71,6	71,9	71,6
Algún producto activo SF	74,7	73,3	71,7	71,9	71,6	71,6	71,6	70,0	69,9	70,0
Cuentas de ahorro activas EC	49,1	47,2	48,1	47,7	48,2
Otros pptos. de ahorro activos EC	57,5	51,2	50,8	49,5	49,5
Cuentas corrientes activas EC	89,1	88,5	88,5	88,2	88,6
Microcréditos activos EC	63,2	62,0	58,5	58,5	57,2
Créditos de consumo activos EC	84,9	85,1	83,7	83,4	83,7
Tarjetas de crédito activas EC	88,6	89,4	90,6	89,8	90,0
Créditos comerciales activos EC	91,3	90,8	91,0	91,1	91,4
Operaciones (semestral)													
Total operaciones (millones)	4.926	5.462	- 2.926	- 3.406	6.332	-	3.952	-	4.239	8.194	-	-	-
No monetarias (Participación)	48,0	50,3	- 52,5	- 55,6	54,2	-	57,9	-	58,1	57,9	-	-	-
Monetarias (Participación)	52,0	49,7	- 47,4	- 44,3	45,8	-	42,1	-	41,9	42,0	-	-	-
No monetarias (Crecimiento anual)	22,22	16,01	- 18,66	- 30,9	25,1	-	48,6	-	29,9	38,3	-	-	-
Monetarias (Crecimiento anual)	6,79	6,14	- 6,30	- 7,0	6,7	-	19,9	-	17,6	18,8	-	-	-
Tarjetas													
Crédito vigentes (millones)	14,93	14,89	14,91	15,03	15,17	15,28	15,28	15,33	15,46	15,65	16,05	16,05	16,33
Débito vigentes (millones)	25,17	27,52	28,17	28,68	29,26	29,57	29,57	30,53	31,39	32,49	33,09	33,09	34,11
Ticket promedio compra crédito (\$miles)	205,8	201,8	194,1	196,1	183,1	194,4	194,4	184,9	193,2	187,5	203,8	203,8	176,2
Ticket promedio compra débito (\$miles)	138,3	133,4	121,2	123,2	120,3	131,4	131,4	118,2	116,3	114,0	126,0	126,0	113,6